

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Indicadores en Tiempo Real al Programa 2E206C1 - Cobertura En Educación Básica Inclusiva

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13/05/ 2024

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/11/2024

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lía Grijalva Gómez **Unidad Administrativa:** Subdirección de Organización y Presupuesto

1.5. Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, de servicios y de gestión que integran la matriz de indicadores de resultados de los programas presupuestarios, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño. Ésta supone la aplicación del estudio a aquellas intervenciones que sufrieron cambios sustanciales en el anteproyecto de presupuesto 2024.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar el cumplimiento de criterios mínimos de calidad en los indicadores de resultados, de gestión y de servicios.
- Analizar el cumplimiento de criterios de consistencia en los indicadores de fin y de propósito.
- Analizar la disponibilidad de recursos humanos y materiales para la elaboración, procesamiento y seguimiento de los indicadores de resultados y de servicios;
- Analizar la permanencia de los indicadores en el tiempo, el número de observaciones históricas, así como su capacidad para mostrar la evolución histórica de los resultados que busca el programa;
- Analizar el uso de los indicadores de resultados y de servicios en los procesos de toma de decisiones;
- Analizar la construcción de líneas base y metas de los indicadores de resultados y de servicios;
- Analizar la congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores de resultados y servicios;
- Analizar, de ser el caso, las características y la calidad de los registros administrativos de los indicadores de resultados y de servicios.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Cuestionarios	Entrevistas	Formatos	Otros (especifique)
	X		Análisis documental Taller participativo de marco lógico

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Taller de marco lógico con técnicas participativas para valoración de la MIR.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

Relevancia. 2 de los 4 indicadores de fin son relevantes, al igual que los 2 de propósito, 4 de los 9 de componente y 22 de los 25 indicadores de actividades.

Adecuación. 38 de los 40 indicadores son adecuados ya que permiten valorar el desempeño del Programa en el nivel de objetivo al que está asociado. Sólo 2 indicadores de fin no valoran el desempeño de su objetivo (F02 y F04).

Claridad. El 45% de los indicadores cumplen con características de claridad. Las características que presentan más problemas son: expresar la denominación precisa y ser claros y entendibles; el principal problema en la descripción del indicador es que no se presenta como resultado de una comparación de variables, sino como un valor absoluto, lo que la hace incongruente con el nombre y método de cálculo de los indicadores.

(Indicador C01.03) Para este indicador su método de cálculo no es consistente con la denominación del indicador. En la bibliografía especializada de indicadores educativos, se aprecia que su método de cálculo se asemeja al de la Tasa bruta de escolarización; por tanto está incorrecta la denominación de este indicador.

Monitoreabilidad. Los principales problemas encontrados son: El medio de verificación no cuenta con un nombre, por ejemplo se refieren como “Tramites...” no se indica si es un informe de trámites. No son públicos ya que son registros internos. No cuentan con link de acceso a la información, o lo tienen pero no funciona. No son replicables, en la mayoría de los casos por no ser públicos o porque no funciona el link.

Recursos, uso y sostenibilidad. SEECH cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para la gestión de los indicadores. Por otra parte, 37 de los 40 indicadores no cuentan con registros históricos, 2 tienen históricos de 2022 y 2023, y uno desde 2021. Esta situación no permite un análisis de la trayectoria y comportamiento del indicador y, sobre todo, del comportamiento de sus metas.

Definición de metas. De acuerdo con la evidencia documental proporcionada por SEECH, los indicadores en la MIR 2024 cuentan con líneas base establecidas.

Sistematización de la información. De acuerdo con la información obtenida en el trabajo de campo la recolección y almacenamiento de datos para los indicadores de la MIR se realiza con una periodicidad que varía desde mensual hasta anual, dependiendo de las necesidades específicas de cada indicador y proceso, de la disponibilidad de la información y de los requerimientos particulares de cada área, utilizando un sistema interno para la captura y almacenamiento de información.

Perspectiva de género y enfoque a Derechos Humanos. Tanto en el documento de diagnóstico como en las Reglas de Operación del programa se menciona que es un programa con perspectiva de género; sin embargo, no se identificaron acciones afirmativas para reducir la brecha en el acceso de las mujeres al derecho a la educación.

Enfoque social. Algunos indicadores en su ficha técnica contienen información detallada sobre las alumnas y alumnos, en otros casos se enfocan en las personas mayores de 15 años con rezago educativo, o en personas de comunidades rurales. Sin embargo, la información no es suficiente para identificar las brechas de desigualdad.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas

Relevancia: 33 de los 40 indicadores de la MIR son relevantes.

Adecuación: El 52.5% de los indicadores cumplen con las características para considerarse adecuados. El 47.5% restante contienen aspectos de mejora siendo los más relevantes los que no son adecuados para valorar el desempeño y los que su línea base y sentido del indicador no son consistentes. El indicador F.03. Tasa de terminación de la educación básica escolarizada es el ejemplo de un indicador que presenta ambas situaciones.

Claridad: El 45% de los indicadores cumplen con todas las características de las preguntas 9 a 13, por lo que sólo esos están claramente definidos.

Monitoreabilidad: La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables es consistente con la frecuencia de medición en el 100% de los indicadores.

Recursos, usos y sostenibilidad: Se cuenta con recursos humanos y materiales necesarios para la gestión de los indicadores.

El proceso de comunicación ha mejorado, y se sigue trabajando en asegurar que todos los usuarios comprendan y utilicen la información de manera efectiva.

Definición de metas: se identificó que existen aproximaciones de consultas, sin que éstas tengan el propósito específico de definir las metas, algunas de estas son:

¾ Participación de los directores: Mediante presentaciones ejecutivas de los resultados de los indicadores de nivel propósito a las personas titulares en juntas directivas para la toma de decisiones.

¾ Consideración de opiniones: Sobre la disponibilidad de información, su frecuencia se determina considerando la opinión de los usuarios y se ajusta según la disponibilidad de la información y las necesidades específicas de cada área.

Sistematización de la información: El sistema informático es propio, confiable y accesible. utilizan un sistema interno para la captura y almacenamiento de información.

Para el registro de la información que se reporta a la Secretaría de Educación Pública federal a través del Sistema de Información Estadística hay un Manual de Procedimientos (SEP, 2021), que incluye los procedimientos captura, monitoreo y revisión de la información capturada, así como de análisis y validación de la información estadística capturada.

Complementariedades: Integralidad de las acciones que se realizan con FONE, permite una mirada panorámica de las funciones de la SEECH para contribuir a ampliar y/o mantener la cobertura en educación básica en sus distintos niveles y modalidades mediante la oferta del servicio educativo en escuelas públicas.

Perspectiva de Género y Derechos Humanos: El Programa 2E206C1 Cobertura en Educación Básica Inclusiva contribuye a ampliar y/o mantener la cobertura en educación básica en sus distintos niveles y modalidades mediante la oferta del servicio educativo en escuelas públicas; de esta forma realiza acciones para dar cumplimiento al artículo 3° de la Constitución, fundamento normativo del derecho a la educación en México, que establece que toda persona tiene derecho a recibir educación y define los niveles preescolar, primaria, secundaria y media superior como obligatorios.

Enfoque social: De acuerdo con la fracción V del Artículo 6° de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Chihuahua, en el Estado de Chihuahua se reconocen y consideran, sin perjuicio de lo que señalen otras disposiciones legales, el derecho social a la Educación.

Por otra parte, el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social en su publicación: Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación, 2018, señala a la Educación como un Derecho Social.

La educación constituye una de las prioridades que el Estado de Chihuahua asume a fin de asegurar a las personas el acceso, permanencia y egreso a la Educación Básica. Entre los requisitos de elegibilidad de los apoyos directos a la población se identifica la priorización de algunos de los apoyos hacia la población inscrita en Albergues Escolares Rurales.

2.2.2 Oportunidades

Claridad: El resultado de esta evaluación es una oportunidad para el programa ya que se pueden revisar y mejorar los indicadores.

Monitoreabilidad: El resultado de esta evaluación es una oportunidad para el programa ya que se pueden revisar y mejorar los indicadores.

Complementariedades: Existe la posibilidad de reestructurar los programas para una mayor orientación a resultados, mejor focalización y rendición de cuentas.

Perspectiva de Género y Derechos Humanos: Existe un creciente interés y oportunidades en el ámbito federal para impulsar programas que abonen a la educación de las niñas, adolescencias y juventudes en materia de perspectiva de género e igualdad de género.

2.2.3 Debilidades:

Relevancia: El programa cuenta con demasiadas actividades que algunas no son relevantes para el monitoreo del programa.

Adecuación: La principal debilidad identificada es la orientación a resultados ya que se identifica que en algunos indicadores la variación porcentual entre la meta y la línea base es, incluso, menor a un punto porcentual.

Claridad: El 55% de los indicadores NO cumplen con todas las características de las preguntas 9 a 13. Entre las principales áreas de oportunidad se encuentra la descripción del indicador como una relación de variables, la adecuada elección del método de cálculo y la unidad de medida del indicador.

Monitoreabilidad: Ningún indicador es monitoreable.

Recursos, uso y sostenibilidad: Aunque se ha avanzado en el conocimiento y la sensibilización de los usuarios de la información de la MIR, aún hay áreas que requieren más atención y estrategias específicas para mejorar su percepción y utilización de la información.

Mientras que hay un esfuerzo continuo por mantener una frecuencia de seguimiento adecuada, principalmente mensual para la mayoría de los indicadores, aún se están implementando mejoras y sensibilizando a los usuarios sobre la importancia de estos procesos para asegurar una mejor articulación y utilidad de los indicadores.

37 de los 40 indicadores no cuentan con registros históricos, 2 tienen históricos de 2022 y 2023, y uno desde 2021. Esta situación no permite un análisis de la trayectoria y comportamiento del indicador y, sobre todo, del comportamiento de sus metas.

Definición de metas: El 5% de las metas cumple con las características: La ficha técnica no contiene descripción de las metas; la unidad de medida no es congruente con el método de cálculo, en muchos casos no es una meta orientada al desempeño, en pocos casos no es factible.

Complementariedades: El programa actualmente contiene componentes que son para las instituciones y otros que se otorgan directamente a la población estudiantil, lo que complica la identificación de la población objetivo, implica la existencia de reglas de operación para algunos componentes y complejiza el manejo de los indicadores.

Perspectiva de Género y Derechos Humanos: Tanto en el documento de diagnóstico como en las Reglas de Operación del programa se menciona que es un programa con perspectiva de género; sin embargo, no se identificaron acciones afirmativas para reducir la brecha en el acceso de las mujeres al derecho a la educación

Enfoque social: Algunos indicadores en su ficha técnica contienen información detallada sobre las alumnas y alumnos, en otros casos se enfocan en las personas mayores de 15 años con rezago educativo, o en personas de comunidades rurales. Sin embargo, la información no es suficiente para identificar las brechas de desigualdad.

2.2.4 Amenazas

Relevancia: Disminución de la población escolar que afecta al cumplimiento de los indicadores relacionados que se han definido con trayectoria ascendente.

Adecuación: Disminución de la población escolar que afecta al cumplimiento de los indicadores relacionados que se han definido con trayectoria ascendente.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los resultados de la Evaluación de Indicadores en Tiempo Real del Programa 2E206C1 Cobertura en Educación Básica Inclusiva, que ya se han plasmado en los párrafos precedentes por cada uno de los temas que se abordaron en el estudio, nos conducen a una reflexión general de la situación de los indicadores del programa.

El Programa 2E206C1 Cobertura en Educación Básica Inclusiva cuenta con 40 indicadores: 4 de fin, 2 de propósito, 9 de componentes y 25 de actividades. En el anexo II se aprecia cómo sólo el 5% de los indicadores, es decir 2 cumplen con los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad, adecuación y aportación marginal de acuerdo con los Términos de Referencia para esta evaluación.

Al enfocarnos en el análisis de las causas que originan esta situación, encontramos dos tipos de causas: las institucionales y las sistémicas.

En el primer tipo de causas se incluyen aquellas relacionadas con aspectos internos de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, y que tienen relación con limitadas competencias para el óptimo diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados y sus indicadores, con la ausencia de algunos manuales para el registro en sistemas de la información y la necesidad de homologar la información en los distintos documentos que se publican y los que se usan internamente.

El segundo tipo de causas, se refieren a las disposiciones que SEECH tiene que cumplir respecto al uso de sistemas y aplicación de normatividad local, así como los criterios y disposiciones contenidos con los Términos de Referencia aplicados a la evaluación. Estas situaciones están en el ámbito de competencia de otras instancias gubernamentales, específicamente de la Secretaría de Hacienda.

Por tanto, el resultado de esta evaluación ofrece una oportunidad de mejora para los indicadores que usa SEECH, sin embargo, de no aprovecharse para la mejora de los factores externos, seguirá habiendo inconsistencias entre lo registrado en la MIR y las necesidades reales de la institución.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Recomendaciones institucionales

- Realizar mejoras a la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Fortalecer competencias para el diseño de indicadores del personal de las áreas encargadas de la elaboración y actualización de la MIR.
- Homologar la información publicada en la MIR con los registros institucionales y las Fichas técnicas.

Recomendaciones sistémicas

- Realizar ajustes al formato de Ficha Técnica (de indicadores) para que agregue el sentido del indicador y el sentido de las variables.
- Robustecer la Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico (SH – Gobierno del Estado de Chihuahua, 2023) con información referente a indicadores: cómo diseñarlos, sobre métodos de cálculo, sobre sus medios de verificación.
- Revisar la metodología para la valoración de la pregunta 22 de los términos de referencia de la Evaluación de indicadores.

4. DATOS DE LA INSTANCIA TÉCNICA EVALUADORA

4.1 Nombre del (de la) coordinador(a) de la evaluación:

Janett Salvador Martínez

4.2 Cargo

Coordinadora de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos S.C.

4.4 Principales colaboradores (as):

Jerónimo Hernández Hernández – Evaluador Senior

Elisa Ofelia González Bautista – Evaluadora Youth

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

Janett.salvador@c-evalua.mx

4.6 Teléfono (con clave lada)

+52 55 5264 0693

5. IDENTIFICACIÓN DE (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Cobertura en Educación Básica Inclusiva

5.2 Siglas:

2E206C1

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

401-Servicios Educativos del Estado de Chihuahua

5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) Programa(s):

Poder Ejecutivo: X	Poder Legislativo:	Poder Judicial:	Ente Autónomo:
---------------------------	---------------------------	------------------------	-----------------------

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) Programa(s):

Federal:	Estatal:	X	Local:
-----------------	-----------------	----------	---------------

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

Dirección de Programación y Presupuesto

5.6.2 Nombre(s) de (los/las) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Ing. Mónica Ramos Rodríguez Encargada de la Dirección.	Unidad administrativa: Dirección de Programación y Presupuesto.	Correo electrónico: monica.ramos@seech.edu.mx	Teléfono: (614) 4291335 ext 13261
--	---	--	---

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación

6.1.1 Adjudicación directa	6.1.2 Invitación a tres	6.1.3 Licitación Pública Nacional X	6.1.4 Licitación Pública Internacional	6.1.5 Otro (señalar):
-----------------------------------	--------------------------------	---	---	------------------------------

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

401-Servicios Educativos del Estado Chihuahua

6.3 Costo total de la evaluación:

\$110,000.00 + IVA

6.4 Fuente de financiamiento:

1110199 - Recursos del Estado
2533399 - Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FONE)
2555199 - Reasignaciones de Recursos Federales Secretaria de Educación Pública

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:

<http://hacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/resultadoev24.html>

7.2 Difusión en internet del presente formato:

http://hacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/cacech/cacech_diezynueve24.html